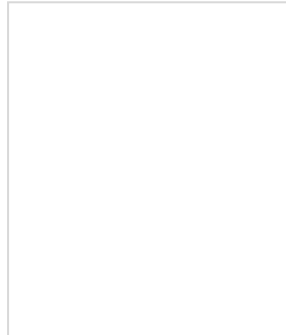


## HOJA DE VIDA



### Datos Personales

<b>NOMBRE</b>	Hans sneider cabarcas toros
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	1019088888
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	20-11-1993
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	bogota.dc
<b>ESTADO CIVIL</b>	Soltero
<b>CIUDAD</b>	Bogota.dc
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 110 b 136 <sup>a</sup> 09
<b>TELÉFONO</b>	3142707679
<b>E-MAIL</b>	h-sneider_93@hotmail.es

### Estudios

**Estudios Primarios:** liceo cultural las americas  
2002-2005

**Estudios Secundarios:** liceo cultural las americas  
2006-2007  
Colegio la gaitana  
2008- 2012

**Universitarios:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
  
2020 -(actualmente)

### Experiencia Laboral

alcaldía local de los mártires fondo de desarrollo local

**Departamento:**

Bogotá, D.C.

**Ciudad:**

Bogotá - Colombia

**Dirección:**

Av. Calle 19 #28-80 Centro Comercial Calima Piso 7 Torre parqueaderos

**Funciones:** Prestar los servicios de apoyo a la oficina de radicación y correspondencia de las inspecciones de la alcaldía local de los mártires en el aplicativo de gestión documental de la secretaria de gobierno.

Tiempo laborado: 09-07-2019 15-03-2020.

Tiempo laborado (agosto-2020 a diciembre- 2020)

Instituto distrital de recreación y deportes IDRDR

N.I.T. - IDRDR: 860.061.099 - 1

Teléfono: 660 54 00

Dirección: calle 63n° 59 a 06

**Funciones:** Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades de participación comunitaria en las localidades asignadas, con el fin de promover el buen uso, la apropiación la sostenibilidad física y social de los parques administrados por el IDRDR en el marco del proyecto “sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida” Tiempo laborado: 09-07-2019 15-03-2020.

Abogados especializados consultores asociados:

Cargo: dependiendo judicial

Funciones: . Asesoría jurídica, elaboración de oficios en relación con cuestiones jurídicas conexas.

Jefe inmediato: marlon mora gomez

Calle 22 12 59 piso 1

Teléfono ::3112757366-3212514635

Tiempo laborado:10-01-15/31-12-2017.

## Perfil Profesional

Soy alguien responsable, bastante dinámico, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros; aprendo rápido y cumpla de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

### Referencias Familiares

#### **NOMBRE COMPLETO REFERENCIA**

**Diovanis maria toros**

**Ama de casa**

**Madre**

**3023371846**

### Referencias Personales

**Henry sepulvedad**

**INDEPENDIENTE**

**Telefono: 3185425696**

**Jose rodriguez**

**Independiente**

**Telefono.3112019543**

\_\_\_\_\_ **hans sneider cabarcas toros** \_\_\_\_\_

**SU NOMBRE COMPLETO**

**C.C.: XX'XXX.XXX de XXXXXXXX**

**Santa Fe de Bogota, 05-2-16**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.088.888**  
**CABARCAS TOROS**

APELLIDOS  
**HANS SNEIDER**

NOMBRES  
**hans cabarcas**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1993**

**ARACATACA**  
(MAGDALENA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

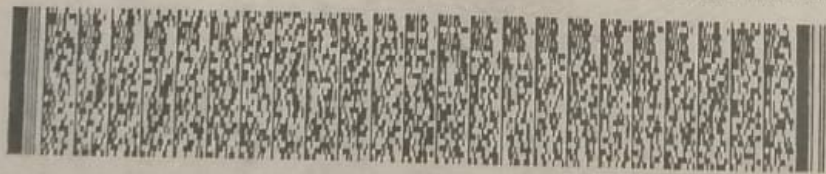
**M**  
SEXO

**15-DIC-2011 BOGOTA D.C**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00355322-M-1019088888-20120113

0028940510A 1

37542685



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**FUERZAS MILITARES**

Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO **1019088888**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**CABARCAS TOROS**  
**HANS SNEIDER**



PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2023	2ª LÍNEA 31 - DIC 2033	3ª LÍNEA 31 - DIC 2043
------------------------------	------------------------------	------------------------------

FECHA DE EXPIRACIÓN: 28 MAR 2014 **ESP. MILIT. FUSILERO**

PROFESIÓN **BACHILLER UM BAS10**

*Cf. Cabarcas Toros Hans Sneider*  
**CDTE. DE DISTRITO**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL**

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
  - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
  - Ingresar a la carrera administrativa.
  - Tomar posesión de cargos públicos.
  - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



**00683651**  
**195435 1437012**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14805135529



(415)7707212489984(8020) 000001480513552 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  1 3 26. Número de identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País  29. Departamento  1 6 9 30. Ciudad/Municipio  0 0 1

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

**UBICACIÓN**

38. País  1 6 9 39. Departamento  1 1 40. Ciudad/Municipio  0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal  44. Teléfono  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="8299"/>	<input type="text" value="20190125"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value=""/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma  56. Tipo  Servicio     
57. Modo   
58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**


59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre CABARCAS TOROS HANS SNEIDER  
985. Cargo CONTRIBUYENTE



	<b>PROCESO</b> <b>ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>  FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) HANS SNEIDER CABARCAS TOROS identificado con C.C./X C.E./ P.P No. 1019088888 expedida en\_BOGOTA DC., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de BOGOTA., el día \_\_06\_\_\_\_\_( ) de \_ENERO de 2021\_\_.

Firma \_\_\_\_\_



Nombre \_\_\_\_\_HANS SNEIDER CABARCAS TOROS

Cédula \_\_\_\_\_10190888888

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:49:31 horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019088888**,

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

- 🕒 Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
- 📍 Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: [dijin.oac@policia.gov.co](mailto:dijin.oac@policia.gov.co)
- 🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:59 PM horas del 06/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019088888**

Apellidos y Nombres: **CABARCAS TOROS HANS SNEIDER**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial,  
barrio Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am  
a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de la

República



Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de

Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea



Bogotá D.C., 6 de Enero de 2022 - 14:56 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO** de BOGOTA D.C.

**1019088888**

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



**WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: [www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co). Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

**Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - [www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co)**

Código de verificación: **1\_9NUPS\_5614**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 186450990**



WEB  
14:59:31  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HANS SNEIDER CABARCAS TOROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019088888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 06 de enero de 2022, a las 14:57:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1019088888
Código de Verificación	1019088888220106145710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2022 03:02:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019088888** y Nombre: **HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**.

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28742214** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
**Línea de atención: 018000-910112**



[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



La República de Colombia  
y en su nombre el

Colegio La Gaitana  
Institución Educativa Distrital

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.  
según Resolución No. 2723 del 9 de Septiembre de 2002

Confiere a:

Hans Ineider Cabarcas Toros

C. C. 1.019.088.888 de Bogotá D. C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de  
Educación Media Académica, Artículo 28 y 29 Ley 115 de 1994;  
según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Libro de Registro de Control Interno No. 13

Folio No. 01-14 Acta No. 001-14

Dado en Bogotá D. C. a 06 de Diciembre de 2012

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y  
2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la Republica

# Certificación laboral

Abogado Especializado

Consultores Asociados

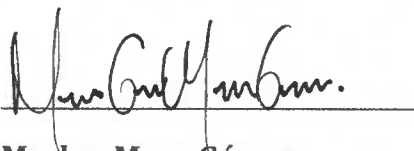
Abogado.

En virtud a que **Hans Sneider Cabarcas Toros** identificado con la cédula de ciudadanía, **1.019.088.888**. Laboro en esta compañía desde **Enero de 2015** hasta **Diciembre de 2018**, se procede a certificar que:

**Hans Sneider Cabarcas Toros**, desempeño el cargo de **dependiente judicial**, con funciones de, **asesoría en el área jurídica elaboración de oficios en relación con cuestiones jurídicas y conexas**.

Demostrando durante su permanencia ser una persona responsable, honesta y dedicada a las labores que le fueron asignadas

La presente certificación se firma el **16 del Julio** del 2020



**Marlon Mora Gómez.**

**Gerente Encargado.**

**311 275 7366 - 321 251 4635**

**Calle 22 No.12-59 Piso 01 Al Fondo Centro Bogotá.**

20206420330071



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206420330071

Fecha: 09-11-2020



Bogotá D.C.

Dependencia 642

Señor/a

**HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**

**Asunto:** Respuesta Solicitud de Certificación

**Referencia:** Radicado No. 20206410036212

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto se remite las certificaciones de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y señor/a **HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**.

Estamos atentos a cualquier información adicional al respecto.

Cordialmente,

**TATIANA PIÑEROS LAVERDE**

Alcaldesa Local de Los Mártires (E)

Anexo: Certificación.

Elaboró: *Renne Romero*, Abogado FDL

Revisó: *Efraín Barros Segrera*, Abogado de Despacho.

Alcaldía Local de Mártires  
Avenida Calle 19 No. 28 - 80 Piso - 7  
Centro Comercial Calima  
Código Postal: 111411  
Tel. 3759531 - 3511577  
Información Línea 195  
www.martires.gov.co

GDI - GPD - F089  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE LOS MÁRTIRES (E)****CERTIFICA:**

Que una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la Oficina Jurídica del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, se encontró, que la señor/a **HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.019.088.888, suscribió con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES el siguiente contrato:

**1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-147-2020**

**OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1.Prestar apoyo a la Oficina de Radicación y Correspondencia de las inspecciones de la alcaldía Local de Los Mártires en el manejo del aplicativo de gestión documental de la Secretaria de Gobierno, de conformidad con las instrucciones que se le impartan.2.Entregar la correspondencia seleccionada por parte de la Oficina de Radicación y Correspondencia, en el día hábil siguiente a su recibo en cada una de las dependencias y servidores del área.3.Hacer entrega a cada dependencia de la Alcaldía Local de Los Mártires, de las copias de los recibidos de la correspondencia remitida, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes y hacer el respectivo acuse de recibo en el aplicativo de gestión documental de la Secretaria de Gobierno de todos los documentos.4.Direccionar la correspondencia generada en las diferentes zonas establecidas internas y/o externas.5.Verificar, cerrar y archivar las planillas generadas por la Oficina de Radicación y Correspondencia.6.Recibir, relacionar y clasificar los documentos, de conformidad con las normas de gestión documental.7.Archivar los documentos según las leyes del Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá y apoyar el registro y digitalización de los documentos definitivos.8.Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato delegadas por el jefe inmediato.

<b>Fecha de suscripción</b>	<b>: 23 de julio de 2020</b>
<b>Fecha de inicio</b>	<b>: 14 de agosto de 2020</b>
<b>Plazo del contrato</b>	<b>: 04 Meses</b>
<b>Valor del contrato</b>	<b>: \$9.480.000</b>
<b>Fecha de terminación</b>	<b>: 13 de diciembre de 2020</b>
<b>Estado:</b>	<b>: En ejecución.</b>

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



**TATIANA PIÑEROS LAVERDE**  
Alcaldesa Local de Los Mártires (E)

Elaboró: Renne Romero Ferrández, Abogado FDL  
Revisó: Efraín Barros, Abogado de Despacho



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216420641801

Fecha: 04-11-2021

**\*20216420641801\***

Bogotá D.C.

642

Señor/a

**HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**

[hcabarcas@unal.edu.co](mailto:hcabarcas@unal.edu.co)

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificación

Referencia: Radicado No. 20216410049952

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto se remite la certificación del contrato de prestación de servicios suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y el/la señor/a HANS SNEIDER CABARCAS TOROS.

Estamos atentos a cualquier solicitud adicional al respecto.

*Se anexa certificación.*



**EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES****CERTIFICA:**

Que una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, se encontró, que el señor **HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**, identificado con C.C. No.: 1.019.088.888 de Bogotá, suscribió con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES el siguiente contrato:

**1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 026-2021**

**OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PARA APOYAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN - CDI - EN EL PROCESO DE RADICACIÓN, NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES Y CONTROL DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN.**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Prestar técnicamente apoyo a Radicación y Correspondencia de la Alcaldía Local de Los Mártires en el manejo del aplicativo de gestión documental de la Secretaria de Gobierno, de conformidad con las instrucciones que se le impartan. 2. Apoyar técnicamente la oficina del área de gestión de desarrollo administrativo, en la entrega de correspondencia de entrada y salida y el control de la misma. 3. Apoyar en la verificación, cerrar y archivar las planillas generadas por la Oficina de Radicación y Correspondencia. 4. Apoyar la gestión documental de la Alcaldía Local en la depuración de archivo que le sea asignado. 5. Organizar y realizar la entrega del archivo generado por el área de gestión administrativa al área de gestión documental para la conservación y custodial del mismo. 6. Archivar los documentos según las leyes del Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá. 7. Apoyar permanentemente el sistema ORFEO y CORREO INSTITUCIONAL y realizar las reasignaciones hacia las áreas competentes. 8. Apoyar técnicamente al CDI cuando se requiera y apoyar en la gestión administrativa del área. 9. Recibir, relacionar y clasificar los documentos, de conformidad con las normas de gestión documental. 10. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y que sean pactadas de mutuo acuerdo por las partes.

<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>: 10 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>: 11 DE FEBRERO DE 2021</b>
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	<b>: OCHO (08) MESES</b>
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>: \$21'072.000</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>: 10 DE OCTUBRE DE 2021</b>
<b>ESTADO:</b>	<b>: TERMINADO</b>



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**  
Alcalde Local de Los Mártires

Elaboró: Sergio Daniel Borbón -Abogado FDLM *SB*  
Revisó: Fredy Andrés Pautt Barcelo – Abogado de Despacho FDLM





**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR  
COMPENSAR  
NIT 860.066.942-7**

**CERTIFICA QUE**

Que el(la) señor(a) HANS SNEIDER CABARCAS TOROS identificado(a) con cedula ciudadanía 1.019.088.888, se encuentra Retirado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20211110	20211231

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 6 días del mes de Enero de 2.022

**Observaciones:**

**Con destino a:**  
TRAMITE PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,  
COMPENSAR EPS.

Elaboró: MONICA ALEXANDRA GOMEZ  
17752279

CER-AFI



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.019.088.888**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Enero del 2022.

Cordialmente,

---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



## CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,  
DISTRITO  
CAPITAL,  
COLOMBIA,  
A quién interese**

**11/01/2022**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HANS SNEIDER CABARCAS TOROS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1019088888**

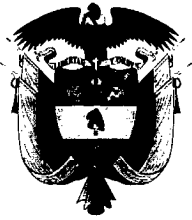
Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número **0550477800036584**  
Fecha de apertura **30/09/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

**Sideap**<sup>2.0</sup>

Última Actualización: 11-ene-2022

Fecha Validación: 11-ene-2022

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CABARCAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TOROS		NOMBRES HANS SNEIDER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1019088888			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NUMERO 1019088888 D.M 10					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 20 MES NOV AÑO 1993 PAÍS Colombia DEPTO Magdalena CIUDAD Aracataca			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA h-sneider_93@hotmail.es PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3142707679 EMAIL h-sneider_93@hotmail.es		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

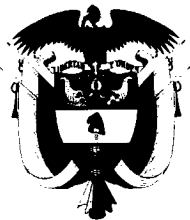
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO	bachiller		
PRIMARIA			SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	DICIEMBRE	AÑO	2012

### OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
------------------	--------------------------	-----------------	-------



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

**sideap**<sup>2.0</sup>

Última Actualización: 11-ene-2022

Fecha Validación: 11-ene-2022

## DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

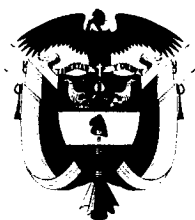
## EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Bogotá D.C.	<b>MUNICIPIO</b> Bogotá D.C.		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> cdi.martires@gobiernobogota.gov.co
<b>TELÉFONOS</b> 3759535	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 11 MES 2 AÑO 2021		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 10 MES 10 AÑO 2021
<b>CARGO O CONTRATO</b> notificador	<b>DEPENDENCIA</b> cdi		<b>DIRECCIÓN</b> calle 19 28-80 7 piso

EMPLEO O CONTRATO			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Fondo de Desarrollo Local Los Mártires	<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Bogotá D.C.	<b>MUNICIPIO</b> Bogotá D.C.		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> cdi.martires@gobiernobogota.gov.co
<b>TELÉFONOS</b> 6359535	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 14 MES 8 AÑO 2020		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 9 MES 11 AÑO 2020
<b>CARGO O CONTRATO</b> notificador	<b>DEPENDENCIA</b> cdi		<b>DIRECCIÓN</b> calle 19 28-80 7 piso

EMPLEO O CONTRATO			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> abogados especializados consultores	<b>PÚBLICA</b>	<b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Bogotá D.C.	<b>MUNICIPIO</b> Bogotá D.C.		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> licitantes@hotmail.com
<b>TELÉFONOS</b> 3112757366	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 31 MES 1 AÑO 2015		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 1 MES 12 AÑO 2018
<b>CARGO O CONTRATO</b> dependiente judicial	<b>DEPENDENCIA</b> jurídica		<b>DIRECCIÓN</b> cra 112b 139-35



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar

## Sideap<sup>2.0</sup>

Última Actualización: 11-ene-2022

Fecha Validación: 11-ene-2022

### 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	3	10
Pública	0	10
Total	4	8

### 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 11-ene-2022  
Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

### 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



El futuro  
es de todos

ESTADO  
LIBRE

## FORMULARIO ÚNICO

### DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural  
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Los Mártires

**Sideap** 2.0

Última Actualización: 06-ene-2022

## 1. DECLARACION JURAMENTADA

### 1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, HANS SNEIDER CABARCAS TOROS

IDENTIFICADO CON C.C.  C.E.  T.I.  No. 1019088888 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección h-sneider\_93@hotmail.es

Teléfonos 3142707679 3142707679

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
diovanis maria toro montenegro	57424449	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION  PARA RETIRARME  PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 900.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 900.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	477800036584	quinta paredes	\$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		\$ 0,00

### 1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

Fondo de Desarrollo Local Los Mártires



El futuro es de todos

Ministerio de Protección Social

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural  
(LEY 190 DE 1995)



Última Actualización: 06-ene-2022

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI  NO  tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> T.I. <input type="radio"/>	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 06-ene-2022

CIUDAD Y FECHA

## FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

### DATOS PERSONALES

Nombre:	HANS SNEIDER CABARCAS TOROS
Identificación:	1019088888
Entidad:	Fondo de Desarrollo Local Los Mártires
Cargo:	Contratista
Correo:	h-sneider_93@hotmail.es
Fecha Declaración:	6/01/22 0:00

El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o aparentes, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con mi interés particular.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Para efectos del diligenciamiento:      Para actualizar durante la ejecución del contrato

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

<b>TIPOLOGIA I</b>	<b>Intereses Particulares</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Participación en sociedades y vinculación laboral. Señalar las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales es dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo ha sido en los últimos 5 años
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA II</b>	<b>Intereses Particulares</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyuge o compañero permanente . Registre a familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA III</b>	<b>Interés directo</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), tenga interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión de un asunto. Ó que ese interes lo tenga su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil , o su socio o socios de hecho o de derecho.
<b>NORMATIVIDAD</b>	Constitución Política, artículo 126. Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 1. Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 1. Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 1. Ley 136 de 1994, articular 70 y Ley 5 de 1992, articulo 286 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA IV</b>	<b>Conocimiento previo de un asunto</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya conocido con antelación la decisión objeto de pronunciamiento. Ó su cónyuge, compañero permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil , o su socio o socios de hecho o de derecho.
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 2, Ley 1564 de 2012 artículo 141 numeral 2 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA V</b>	<b>Concepto o consejo fuera de la actuación</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya emitido consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado, agente del ministerio público, perito o testigo
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 11, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 12y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA VI</b>	<b>Profirió decisión anterior</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya proferido la decisión que actualmente este revisando, o ser cónyuge o compañero permanente, o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, del inferior que dictó la providencia.
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 2 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA VII</b>	Curador o tutor
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea curador o tutor de las personas interesadas en el asunto. /Aplica para su cónyuge, compañero permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 artículo 11 numeral 3 .y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA VIII</b>	Amistad o enemistad
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 8, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 5 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 9 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA IX</b>	<b>Organización, sociedad o asociación o actividad privada económica o sin ánimo de lucro en la ciudad y/o en el País</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea socio de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado en sociedad de personas. / Aplica para el cónyuge, compañero (a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA X</b>	<b>Litigio o controversia</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado. /Aplica para el cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil.
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA XI</b>	<b>Decisión administrativa pendiente</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), tenga decisión administrativa pendiente en que se controvierta la misma cuestión jurídica que él debe resolver. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero civil.
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 13, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 14 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA XII</b>	<b>Denuncia penal o disciplinaria en contra</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado, haya formulado denuncia penal o disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador (a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o después, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado se halle vinculado a la investigación penal o disciplinaria. /Aplica a su cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil.
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 6, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 8 Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 7 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

TIPOLOGIA XIII	Denuncia penal o disciplinaria formulada
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 7, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 8 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIV	Acreedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea acreedor o deudor de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado, salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 9, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 9 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 10 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

<b>TIPOLOGIA XV</b>	Antiguo empleador
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de Junta Directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado en el asunto objeto de definición
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 16 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA XVI</b>	Lista de candidatos
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular, inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 14 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA XVII</b>	<b>Recomendación</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 15 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA XVIII</b>	<b>Relación contractual o de negocios</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que alguno de los interesados en la actuación administrativa sea representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios del servidor(a) público(a) o colaborador (a), su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 5 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA XIX</b>	Hereder o legatario
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea heredero o legatario de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, ó serlo o haberlo sido su cónyuge o compañero permanente, o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
<b>NORMATIVIDAD</b>	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 12, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 7 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 13 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

<b>TIPOLOGIA XX</b>	Responsables Evaluación de Desempeño
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los responsables de evaluar el desempeño laboral de los empleados de carrera o en período de prueba cuando se encuentren vinculados con estos por matrimonio o por unión permanente o tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o exista enemistad grave con el empleado a evaluar o cuando exista cualquier causal de impedimento o hecho que afecte su objetividad
<b>NORMATIVIDAD</b>	Artículo 38 Decreto Ley 760 de 2005 y Ley 2016 de 2020
<b>INCURSO EN LA CAUSAL</b>	No
<b>RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO</b>	N/A

**Advertencia:**

La información suministrada se entenderá recibida bajo la presunción de buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, por lo tanto, en el momento de presentar la declaración de Conflicto de Intereses, se compromete a suministrar información veraz, entendiendo que quien la rinde es el usuario registrado en el sistema.

**Nombre:** HANS SNEIDER CABARCAS TOROS

**CC:** 1019088888

**Bogotá D.C.** martes 11 enero 2022



Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2022-01-11 09:51

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HANS	SNEIDER	CABARCAS	TOROS

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1019088888

Lugar de nacimiento

País

Colombia

Departamento

Magdalena

Municipio

ARACATACA

Lugar de domicilio

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

FONDO DE DESARROLLO LOCAL LOS MÁRTIRES BOGOTÁ

Lugar de sede

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Dirección

VACIA

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$900.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



**DATOS PACIENTE**

<b>Nombres : HANS SNEIDER CABARCAS TOROS</b>		
<b>Tipo de Documento : CC</b>	<b>Documento : 1019088888</b>	
<b>Sexo : M</b>	<b>Fecha Nacimiento : 1993-11-20</b>	<b>Edad : 25 Años</b>
<b>Entidad : PARTICULAR..</b>		
<b>Centro Costo : N/A</b>		
<b>Cargo : AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>		
<b>Fecha de Atención : 2019-01-28 11:10:00</b>		
<b>Fecha y hora entrega de Resultados : 2019-01-28 11:28:37</b>		
<b>Sede : BOGOTA SEDE PRINCIPAL</b>		

**CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD**  
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1919 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

**APTO (A) Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO**

Tipo de Restricciones o Limitaciones:

**NO**

Recomendaciones

Se sugiere control en programas de Vigilancia Epidemiológica

Exámenes Realizados

**EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO**

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CS.

Hago constar que recibí copia de este documento.

**ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): LEONARDO MATIZ CHAVARRO RM: 6645 03/06/2014**

Leonardo Matiz Chavarro.  
C.C. 10.126.405

Firma y sello del médico evaluador

**HANS SNEIDER CABARCAS TOROS**

1019088888

Firma del trabajador evaluado



CO15 00035

**\* BOGOTA SEDE PRINCIPAL**  
Calle 19 No. 3-50 Edificio Banchara  
Tel.: (+1) 281 4505 – 286 5893 – 286 5382  
**SEDE CENTRO**  
Cra. 5 No. 19-08  
Tel.: (+1) 282 6420 – 342 4934

**SEDE ZONA FRANCA**  
Carrera 106 No. 15 A – 25 Edificio Bussines Center  
Interior 141 – Oficina 408  
**CARTAGENA DE INDIAS**  
Avenida Pedro de Heredia, Sector Lo Amador,  
Calle 32 No 20B - 21 Piso 2 Tels: (+5) 644 69 71

**SEDE SUR**  
Autopista Sur (Transversal, 35) No. 42 Sur,  
Villamayor Tel.: (+1) 458 5819 – 203 9694  
**MEDELLIN**  
Carrera 80 No. 44 B-91 Barrio la America  
Tel.: (+4) 412 1145 – 416 7011

**SEDE NORTE 2**  
Autopista Norte No. 83-89  
Tel.: (+1) 257 9325 – 256 2362  
**CALI**  
Calle 18 Norte No. 4 N – 47 Barrio Versailles  
Tel.: (+2) 380 9956 – 382 7337

**SEDE OCCIDENTE**  
Av. Cra. 68 No. 17-96  
Tel.: (+1) 414 6397 – 260 84  
**SEDE BARRANQUILLA**  
Carrera 51B No. 94 - 334 Oficina 504 Centro Medico  
Vital  
Tel.: (+5) 385 41 22 - 385 41 24 Cel: 300 620 0912  
**BUENAVENTURA**  
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacific  
Trader Center Tel.: (+2) 240 4734 – 240 2055  
**SANTA MARTA**  
Calle 22 N 14 – 70, Centro Medico  
Perlas del Caribe, Tel.: (+5) 421 46 44 - 421 65 15

**SEDE NORTE**  
Autopista Norte No. 83-29  
Tel.: 805 1875 – 610 57 71  
**SEDE OCCIDENTE**  
Av. Cra. 68 No. 17-82  
Tel.: (+1) 447 0058 – 447 1401 – 414 6387

**VILLAVICENCIO**  
Calle 34 No. 41 – 74 Barrio Barzal Alto  
Tel.: (+8) 674 0916 – 674 0915  
**BUCARAMANGA**  
Calle 55 No 31 - 113, Barrio Antigua Campesina  
Tels: (+7) 697 37 34 - 301 737 26 37

**RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020**

Bogotá D. C.,

Señores:

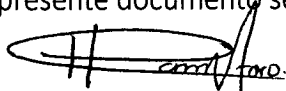
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

**ASUNTO:** Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, **Hans sneider cabarcas toros**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1019088888, me permito informar que actualmente SI \_\_\_\_\_ NO X, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 11 de 01 de 2022.



Firma:

Nombre: **Hans sneider cabarcas toros**

C.C: 1019088888 de Bogotá

Dirección de Residencia: cra 110 136 a 09

Teléfono de contacto: 3142707679

Correo electrónico institucional:

Correo electrónico de notificación: hcabarcas@unal.edu.co



Número de aprobación MINTRABAJO 08SE2019220000000004887

Licencia de Seguridad en Salud en el Trabajo N° 2319 del 02 de Abril del Año 2020

## Certificación de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas

Según Resolución 1178 del 28 de Marzo del 2017

Resolución 1409 del 23 de Julio del 2012 del Ministerio del Trabajo

Certificado por ICONTEC en la norma de calidad NTC 6072 con código CS-CER658332

CERTIFICA QUE :

# HANS SNEIDER CABARCAS TOROS


Con identificación N° **1019088888**

## ASISTIÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN BASICO OPERATIVO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

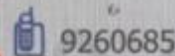
Con una intensidad horaria de **8** horas realizadas en Bogotá D.C.

desde el día *18 de enero de 2022* hasta el día *18 de enero de 2022*

  
LUZ ADRIANA LOPEZ RUIZ  
Representante legal

  
GINNA FERNANDA MARTINEZ MORALES  
Entrenador(a) Trabajo Seguro en Alturas  
N° de Licencia 25 -0937 DE 2018

La autenticidad de este documento debe ser verificada en



9260685



3134134807-3123395572



[gypseguridad33@gmail.com](mailto:gypseguridad33@gmail.com)

[www.gypseguridad.com](http://www.gypseguridad.com)



En apoyo a la Legalidad solicite constancia de Formación Vocacional del Ministerio del Trabajo en Nuestro Centro de Entrenamiento